

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En enero de 2019 la recaudación total por importación de mercancías se incrementa en 12.4% con relación a similar período de la gestión 2018, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada en el 2019 respecto a la gestión 2017 alcanza a 151 millones de bolivianos.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa eventual de regularización impositiva, por tanto la recaudación total registrada en enero de 2018 es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
-------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Millones de bolivianos

Recaudación Total	1,219.4	1,211.9	973.7	1,167.2	1,210.6	1,361.3
Recaudación Ordinaria	1,219.4	1,210.4	973.7	1,167.2	1,210.6	1,361.3
Recaudación Extraordinaria		1.5	0.0			

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	14.2	-0.6	-19.7	19.9	3.7	12.4
Recaudación Ordinaria	14.2	-0.7	-19.6	19.9	3.7	12.4
Recaudación Extraordinaria			-99.5			

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2014 - 2019 (p)

Impuesto	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Millones de bolivianos

Total	1,219.4	1,210.4	973.7	1,167.2	1,210.6	1,361.3
GA	236.9	265.3	216.7	283.0	270.8	308.0
IVA	909.8	820.2	657.8	797.4	851.2	947.9
ICE	69.6	122.5	96.9	85.2	85.4	103.2
IEHD	3.1	2.4	2.2	1.6	3.3	2.2

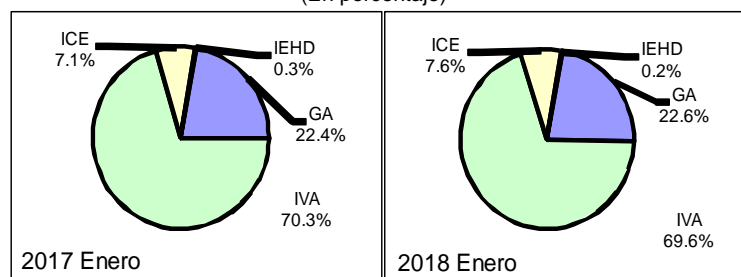
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	14.2	-0.7	-19.6	19.9	3.7	12.4
GA	1.7	12.0	-18.3	30.6	-4.3	13.7
IVA	17.4	-9.8	-19.8	21.2	6.7	11.4
ICE	22.5	75.9	-20.9	-12.1	0.3	20.8
IEHD	1.2	-21.0	-7.6	-28.4	103.5	-32.3

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	19.4	21.9	22.3	24.2	22.4	22.6
IVA	74.6	67.8	67.6	68.3	70.3	69.6
ICE	5.7	10.1	10.0	7.3	7.1	7.6
IEHD	0.3	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero de 2018 y 2019 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** se incrementa en 13.7%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** crece en 11.4% y el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** se incrementa en 20.8% y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -32.3% en enero de 2019. La participación porcentual de cada impuesto respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA incrementa su participación de 22.4% registrado en enero de 2018 a una tasa de 22.6% en similar mes de 2019, el IVA disminuye su participación de 70.3% registrado en enero de 2018 a una tasa de 69.6% en similar mes de 2019, la tasa de participación del ICE aumenta de 7.1% registrado en enero de 2018 a una tasa de 7.6% en similar mes de 2019 y la tasa de participación del IEHD disminuye su participación de 0.3% registrado en enero de 2018 a una tasa de 0.2%.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 4.6% y la recaudación ordinaria en valores crece en 113.1% en enero de 2019. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 86.3% y la recaudación en valores representa el 13.7% del total de la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
-------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Millones de bolivianos

Recaudación Ordinaria	1,219.4	1,210.4	973.7	1,167.2	1,210.6	1,361.3
Recaudación en Efectivo	1,026.1	1,111.7	947.0	1,109.2	1,123.0	1,174.5
Recaudación en Valores	193.4	98.7	26.7	58.0	87.6	186.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

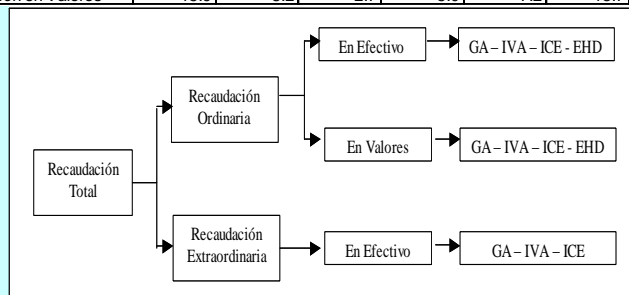
Recaudación Ordinaria	14.2	-0.7	-19.6	19.9	3.7	12.4
Recaudación en Efectivo	3.2	8.3	-14.8	17.1	1.2	4.6
Recaudación en Valores	161.5	-48.9	-72.9	117.1	51.1	113.1

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	84.1	91.8	97.3	95.0	92.8	86.3
Recaudación en Valores	15.9	8.2	2.7	5.0	7.2	13.7

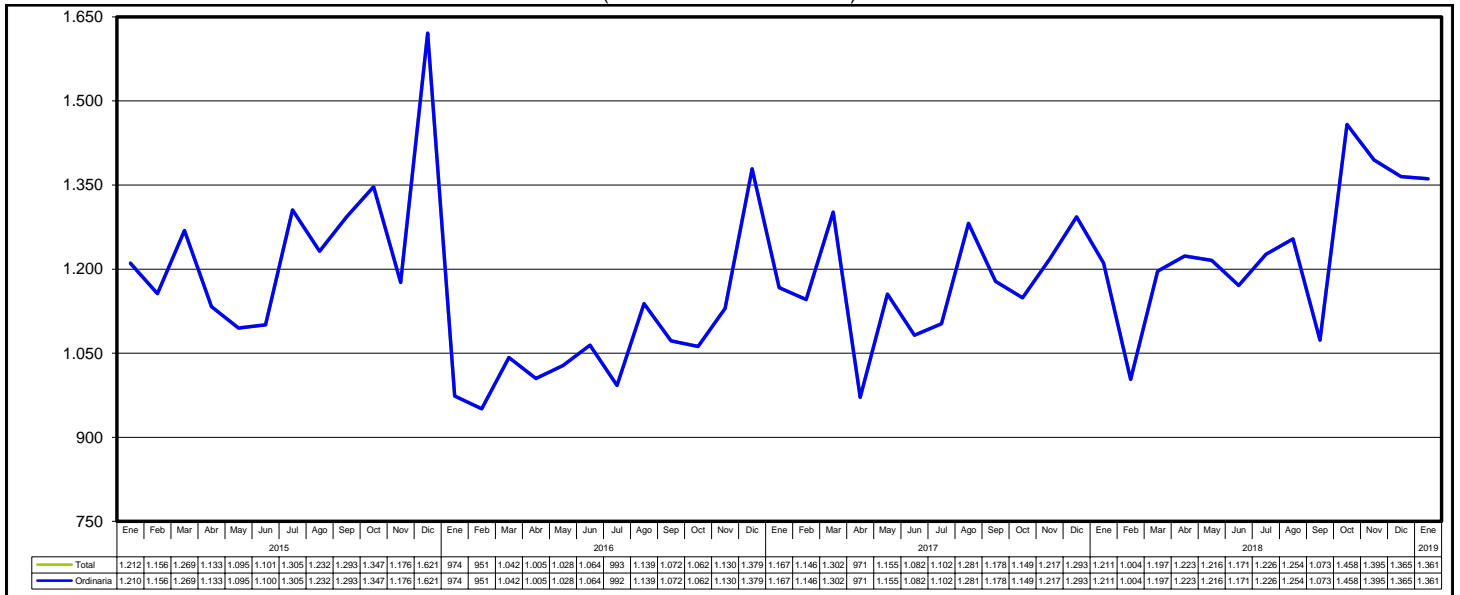
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

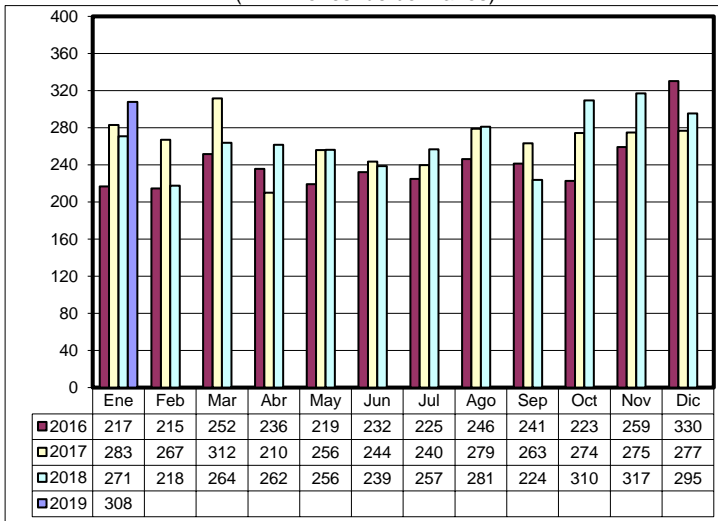


Recaudaciones por Importación

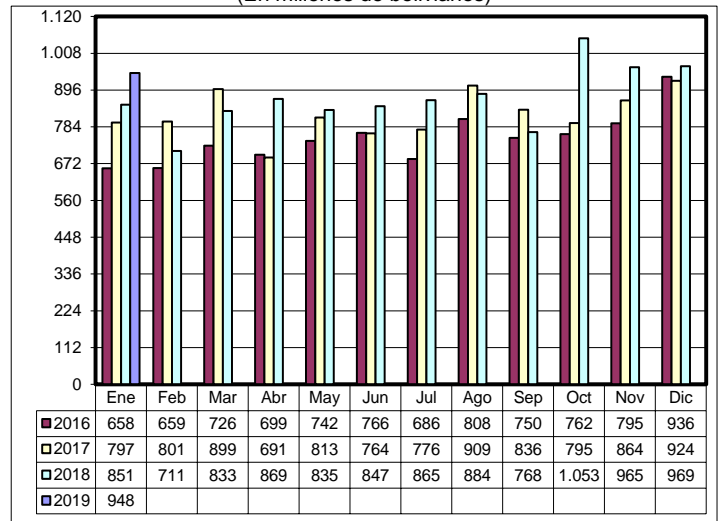
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2015 a Enero de 2019 (p)
(En millones de bolivianos)



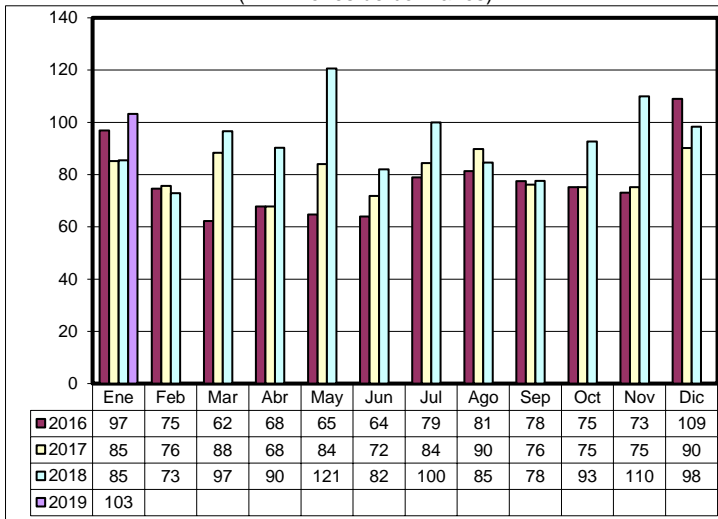
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2016 a Enero de 2019
(En millones de bolivianos)



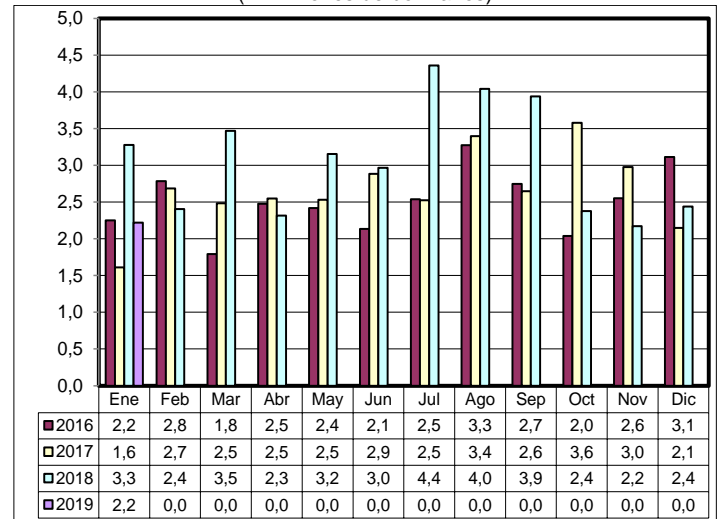
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2016 a Enero de 2019
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2016 a Enero de 2019
(En millones de bolivianos)

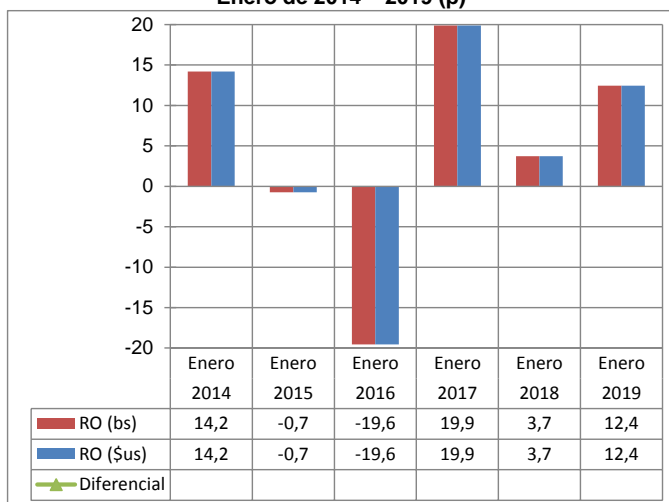


Recaudación Ordinaria de IEHD, Enero de 2016 a Enero de 2019
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero de 2014 – 2019 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2014 - 2019 (p)

Recaudación	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	175.2	174.1	139.9	167.7	173.9	195.6
Recaudación Ordinaria	175.2	173.9	139.9	167.7	173.9	195.6
Recaudación Extraordinaria		0.2	0.0			
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	14.2	-0.6	-19.7	19.9	3.7	12.4
Recaudación Ordinaria	14.2	-0.7	-19.6	19.9	3.7	12.4
Recaudación Extraordinaria			-99.5			

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 12.4% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos se incrementa también en 12.4%**, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a enero de 2019.

En enero de 2019 la **recaudación ordinaria alcanza a 195.6 millones de dólares**, es decir 21.6 millones de dólares más que el monto registrado en similar mes de la gestión 2018.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2014 a 2019.

Recaudación Extraordinaria ⁴

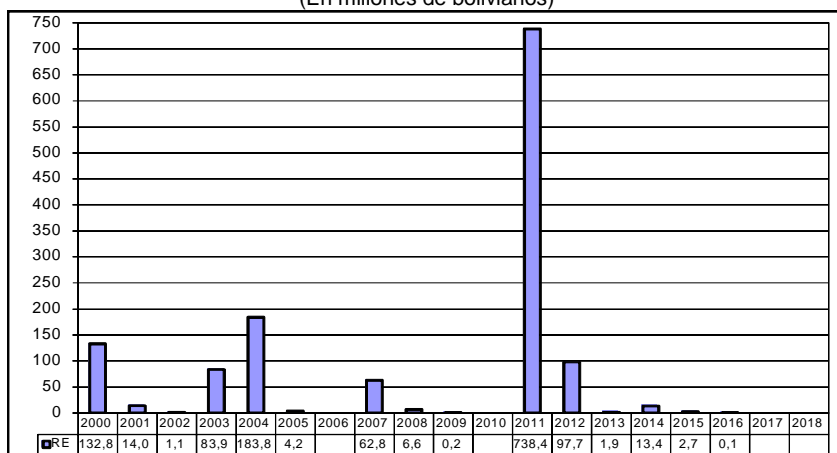
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2018
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016
(En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4,467	69,510	73,977	100,0
Zona Franca Comercial Santa Cruz	3,777	48,847	52,624	71,1
Interior Santa Cruz	690	19,996	20,686	28,0
Interior Cochabamba		667	667	0,9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13.4 millones de bolivianos. Se recaudó 2.7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96.9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81.3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

Tanto en la Gestión 2017, como en los primeros once meses de 2018 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2018.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO
Enero de 2014 - 2019 (p)

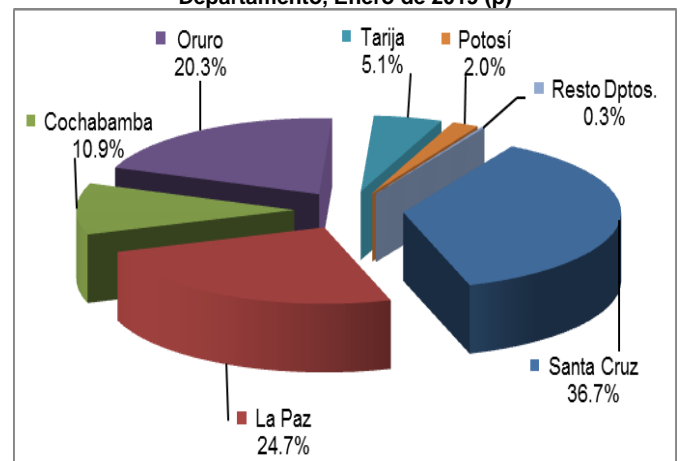
Departamento	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Miles de bolivianos						
Total	1,219,414	1,210,420	973,666	1,167,150	1,210,644	1,361,283
Chuquisaca	4,447	4,094	3,969	3,724	12,672	2,872
La Paz	356,755	356,902	285,617	331,389	283,459	336,380
Oruro	162,485	122,013	121,394	191,401	225,177	275,890
Cochabamba	109,437	122,817	105,604	90,289	105,124	148,361
Potosí	22,967	22,051	15,405	17,037	20,506	27,227
Tarija	81,877	42,990	26,727	115,482	125,015	69,408
Santa Cruz	480,728	538,674	413,778	416,833	438,021	500,219
Beni	547	740	1,110	774	361	386
Pando	171	139	62	222	310	539

La recaudación ordinaria según departamento presenta en enero de 2019, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Pando en 74.0%, Cochabamba en 41.1%, Potosí en 32.8%, Oruro en 22.5%, La Paz en 18.7%, Santa Cruz en 14.2% y Beni en 7.1%, mientras que el departamento de Tarija y Chuquisaca disminuyen la recaudación en -44.5% y -77.3% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 36.7% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 24.7%, Oruro 20.3%, Cochabamba 10.9%, Tarija 5.1% y Potosí el 2.0%, concentrando estos seis departamentos el 99.7% de la recaudación ordinaria del mes de enero 2019. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.3% de las recaudaciones ordinarias.

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	14.2	-0.7	-19.6	19.9	3.7	12.4
Chuquisaca	49.5	-7.9	-3.1	-6.2	240.3	-77.3
La Paz	9.2	0.0	-20.0	16.0	-14.5	18.7
Oruro	115.5	-24.9	-0.5	57.7	17.6	22.5
Cochabamba	0.8	12.2	-14.0	-14.5	16.4	41.1
Potosí	-7.9	-4.0	-30.1	10.6	20.4	32.8
Tarija	8.2	-47.5	-37.8	332.1	8.3	-44.5
Santa Cruz	6.0	12.1	-23.2	0.7	5.1	14.2
Beni	59.0	35.2	50.0	-30.3	-53.4	7.1
Pando	655.4	-18.4	-55.4	257.1	39.5	74.0

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero de 2019 (p)

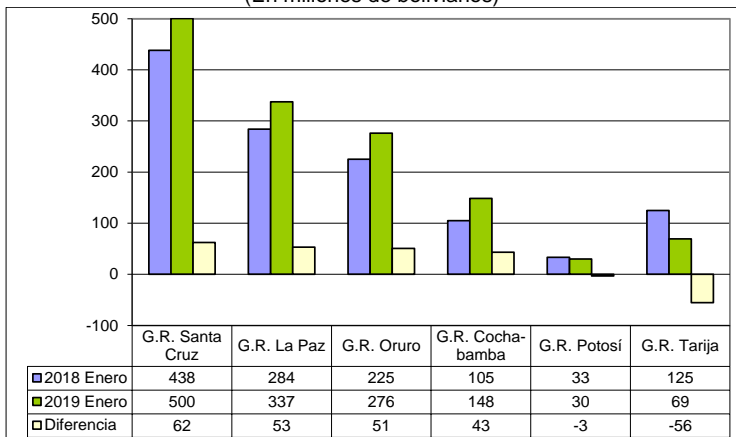


Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.4	0.3	0.4	0.3	1.0	0.2
La Paz	29.3	29.5	29.3	28.4	23.4	24.7
Oruro	13.3	10.1	12.5	16.4	18.6	20.3
Cochabamba	9.0	10.1	10.8	7.7	8.7	10.9
Potosí	1.9	1.8	1.6	1.5	1.7	2.0
Tarija	6.7	3.6	2.7	9.9	10.3	5.1
Santa Cruz	39.4	44.5	42.5	35.7	36.2	36.7
Beni	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional
Enero de 2018 y 2019 (p)
(En millones de bolivianos)



En enero de 2019, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Cochabamba, Oruro, La Paz y Santa Cruz crecen en 41.1%, 22.5%, 18.7% y 14.2% respectivamente, mientras que Tarija y Potosí disminuyen su recaudación en -44.5% y -9.3% respectivamente.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 36.7% de la recaudación de enero de 2019, la Gerencia La Paz representa el 24.8% y la Gerencia Oruro el 20.3%, representando las tres gerencias el 81.8% de la recaudación registrada en el primer mes de 2019.

La diferencia de 151 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida en enero de 2019 respecto a la recaudación de similar mes de 2018, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Santa Cruz crece en 62 millones de bolivianos, La Paz en 53 millones de bolivianos, Oruro crece en 51 millones de bolivianos y Cochabamba en 43 millones de bolivianos. Por el contrario la Gerencia Tarija y Potosí reducen su recaudación en 56 y 3 millones de bolivianos respectivamente.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2014 - 2019 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolívianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
Total	1219.414	1210.420	973.666	1167.150	1210.644	1361.283	14,2	-0,7	-19,6	19,9	3,7	12,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GERENCIA DE LA PAZ	357.473	357.781	286.789	332.385	284.129	337.305	9,3	0,1	-19,8	15,9	-14,5	18,7	29,3	29,6	29,5	28,5	23,5	24,8
Interior La Paz	159.794	148.050	132.964	172.321	205.753	222.864	5,0	-7,3	-10,2	29,6	19,4	8,3	13,1	12,2	13,7	14,8	17,0	16,4
Especializada Interior La Paz						7.016												0,5
Aeropuerto El Alto	31470	27.058	24.899	27.806	25.601	28.226	-0,3	-14,0	-8,0	11,7	-7,9	10,3	2,6	2,2	2,6	2,4	2,1	2,1
Zona Franca Cial. El Alto	59.465	62.658	49.827	29.824	107	89	-5,1	5,4	-20,5	-40,1	-99,6	-16,9	4,9	5,2	5,1	2,6	0,0	0,0
Charaña	1833	2.480	149	489	269	1775	10,1	35,3	-53,7	-57,5	-45,1	560,9	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1
Zona Franca Ind. El Alto	40.722	39.328	17.060	16.617	13.867	13.880	56,5	-3,4	-56,6	-2,6	-16,5	0,1	3,3	3,2	1,8	1,4	1,1	1,0
Guayaramerín	547	740	110	774	361	386	59,0	35,2	50,0	-30,3	-53,4	7,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Desaguadero	20.949	18.977	17.795	33.178	25.901	54.260	-23,1	-9,4	-6,2	86,4	-21,9	109,5	1,7	1,6	1,8	2,8	2,1	4,0
Cobija	11	13	62	222	113	539	-49,1	960,5	-45,0	257,1	-49,2	378,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Cobija	160	26			197		9.366,5	-83,5					0,0	0,0				0,0
Postal La Paz	153	106	108	120	125	88	-31,9	-30,8	2,3	10,5	4,7	-29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Patacamaya	30.782	35.805	9.703	8.775	10.180	8.184	27,1	16,3	-72,9	-9,6	16,0	-19,6	2,5	3,0	1,0	0,8	0,8	0,6
Zona Franca Cial. Patacamaya	11586	22.440	32.111	42.260	1655		1.359,0	93,7	43,1	31,6	-96,1		1,0	1,9	3,3	3,6	0,1	
GERENCIA DE ORURO	162.485	122.013	121.394	191.401	225.177	275.890	15,5	-24,9	-0,5	57,7	17,6	22,5	13,3	10,1	12,5	16,4	18,6	20,3
Interior Oruro	10.579	25.214	35.642	38.156	49.836	29.830	-27,3	138,3	41,4	7,1	30,6	-40,1	0,9	2,1	3,7	3,3	4,1	2,2
Pasto Grande						14.672												1,1
Zona Franca Cial. Oruro	10.739	10.123	8.492	10.102	347	116	-3,0	-5,7	-16,1	19,0	-96,6	-66,5	0,9	0,8	0,9	0,9	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Oruro	15.213	19.329	10.173	9.389	9.282	11.786	116,2	27,1	-47,4	-7,7	-1,1	27,0	1,2	1,6	1,0	0,8	0,8	0,9
Tambo Quemado	19.615	60.487	59.147	123.496	149.902	183.434	263,5	-49,4	-2,2	108,8	21,4	22,4	9,8	5,0	6,1	10,6	12,4	13,5
Pisiga	6.339	6.860	7.940	10.256	15.810	36.051	-35,6	8,2	15,7	29,2	54,2	128,0	0,5	0,6	0,8	0,9	1,3	2,6
GERENCIA DE POTOSÍ	22.967	22.051	15.405	20.781	33.178	30.100	-7,9	-4,0	-30,1	34,8	59,8	-9,3	1,9	1,8	1,6	1,8	2,7	2,2
Interior Potosí	2.228	3.564	2.759	1.206	1.115	2.799	-0,4	60,0	-22,6	-56,3	-7,5	151,0	0,2	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2
Especializada Interior Potosí						597												0,0
Interior Sucre (1)				3.724	12.672	2.482					240,3	-80,4				0,3	1,0	0,2
Especializada Interior Sucre						390												0,0
Avaroa	10.316	7.625	4.396	5.919	8.971	9.944	-32,5	-26,1	-42,3	34,6	51,6	10,8	0,8	0,6	0,5	0,5	0,7	0,7
Apacheta	39	34	27	27	27	8	52,8	-12,1	-20,2	-3,1	1,9	-72,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Villazón	10.384	10.828	8.222	9.887	10.392	13.876	40,3	4,3	-24,1	20,2	5,1	33,5	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	1,0
ACI Villazón						4												0,0
Zona Franca Cial. Villazón																		
GERENCIA DE COCHABAMBA	113.884	126.911	109.573	90.289	105.124	148.361	2,1	11,4	-13,7	-17,6	16,4	41,1	9,3	10,5	11,3	7,7	8,7	10,9
Interior Cochabamba	104.757	119.803	94.294	85.547	101.886	131.171	-0,2	14,4	-21,3	-9,3	19,1	28,7	8,6	9,9	9,7	7,3	8,4	9,6
Especializada Interior Cochabamba						12.554												0,9
Zona Franca Cial. Cochabamba	2						-41,7						0,0					
Zona Franca Ind. Cochabamba																		
Aeropuerto Cochabamba	4.544	2.910	11.126	4.650	3.122	4.546	36,8	-35,9	282,3	-58,2	-32,9	45,6	0,4	0,2	1,1	0,4	0,3	0,3
Interior Sucre	4.447	4.094	3.969				49,5	-7,9	-3,1				0,4	0,3	0,4			
Postal Cochabamba	134	104	185	93	116	91	-46,4	-22,4	77,7	-49,7	24,4	-21,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	480.728	538.674	413.778	416.833	438.021	500.219	6,0	12,1	-23,2	0,7	5,1	14,2	39,4	44,5	42,5	35,7	36,2	36,7
Interior Santa Cruz	249.805	262.940	227.310	223.495	277.512	194.623	15	5,3	-13,6	-1,7	24,2	-29,9	20,5	21,7	23,3	19,1	22,9	14,3
Especializada Interior Santa Cruz						10.771												0,8
Warnes						81.789												6,0
Zona Franca Cial. Santa Cruz	35.954	51.201	24.359	21.005	341	21	-0,1	42,4	-52,4	-13,8	-98,4	-93,7	2,9	4,2	2,5	1,8	0,0	0,0
Aeropuerto Viru - Viru	56.204	61.336	49.908	58.231	61.854	63.380	-2,3	9,1	-18,6	16,7	6,2	2,5	4,6	5,1	5,1	5,0	5,1	4,7
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	5.739	7.682	306	220	9	16	-25,6	33,9	-96,0	-27,9	-96,1	90,0	0,5	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Puerto Suárez	709	573					222,2	-19,2					0,1	0,0				
Puerto Suárez	51.648	61.243	67.665	93.129	97.438	148.910	55,4	18,6	10,5	37,6	4,6	52,8	4,2	5,1	6,9	8,0	8,0	10,9
Arroyo Concepción	27	47	42	251	151	176	-86,2	77,4	-11,0	498,6	-39,9	16,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre			2.357			12										0,2		
San Matías	25	994	157	136	18	20	-94,1	3.932,8	-84,2	-13,1	-87,0	10,8	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. San Matías																		
Postal Santa Cruz	136	39	124	132	128	126	81,2	-71,1	215,9	6,8	-3,3	-1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Winner	64.957	78.280	39.039	18.381	240	150	17,9	20,5	-50,1	-52,9	-98,7	-37,3	5,3	6,5	4,0	1,6	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Winner	2.873	5.075	624	1.852	289	212	-20,5	76,7	-87,7	196,7	-84,4	-26,7	0,2	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Santa Cruz	12.652	9.265	1.887		43	13	-3,5	-26,8	-79,6				1,0	0,8	0,2	0,0	0,0	0,0
GERENCIA DE TARIJA	81.877	42.990	26.727	115.482	125.015	69.408	8,2	-47,5	-37,8	332,1	8,3	-44,5	6,7	3,6	2,7	9,9	10,3	5,1
Yacuiba	38.715	31.097	17.307	105.764	117.068	54.400	-12,5	-19,7	-44,3	511,1	10,7	-53,5	3,2	2,6	1,8	9,1	9,7	4,0
Interior Tarija	4.097	6.913	6.297	5.626	5.391	2.551	-14,1	68,7	-8,9	-10,7	-4,2	-52,7	0,3	0,6	0,6	0,5	0,4	0,2
Especializada Interior Tarija						6.247												0,5
Bermejo	6.049	2.320	2.815	3.969	2.418	3.207	205,8	-61,6	21,3	41,0	-39,1	32,6	0,5	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2
Zona Franca Cial. Yacuiba	2.533	668	206	52	98		7,4	-73,6	-69,1	-74,6	86,5	-100,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Cañada Oruro (2)	30.483	1.992	102	70	41	3.002	36,9	-93,5	-94,9	-30,9	-41,3	7.164,2	2,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

(p) Preliminar

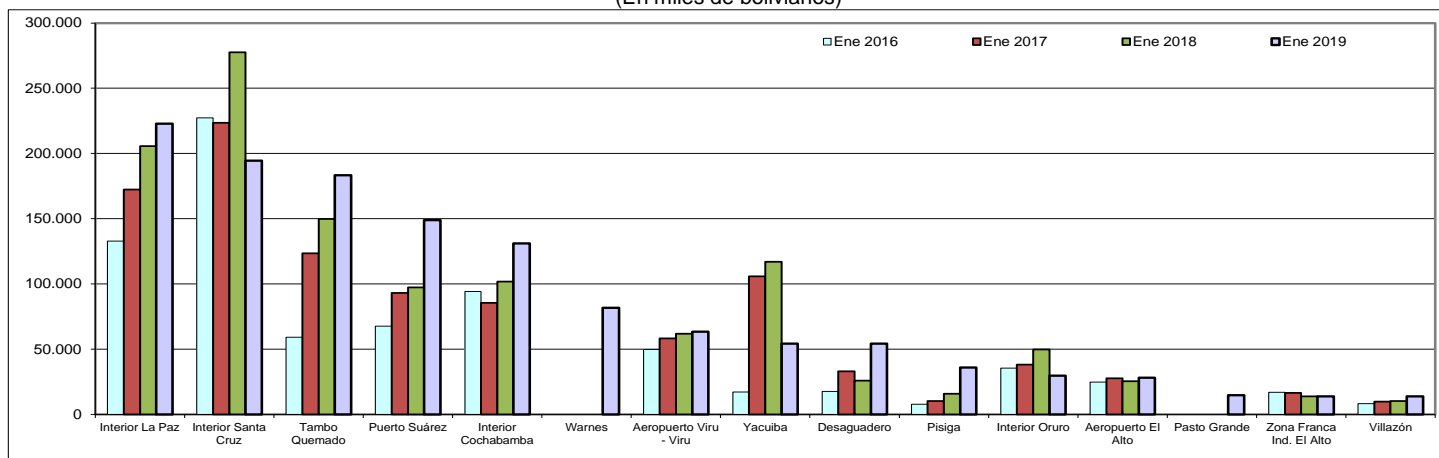
(1) La Aduana Interior Sucre a partir de agosto de 2016 depende de la Gerencia Regional Potosí

(2) La Aduana Frontera Villamontes a partir de julio de 2015 cambia de denominación y ubicación a la Aduana Frontera Cañada Oruro

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero de 2016 – 2019 (p)

(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Cochabamba presenta incremento en la recaudación en Aeropuerto Cochabamba en 45.6% e Interior Cochabamba en 28.7%. La Aduana Especializada Cochabamba registró una recaudación de 12.5 millones de bolivianos, mientras que Postal Cochabamba disminuye en -21.4%.

Registran incremento en la recaudación en la Gerencia Oruro las aduanas de Pisiga en 128.0%, Zona Franca Ind. Oruro en 27.0% y Tambo Quemado en 22.4%. La aduana de Pasto Grande registró una recaudación de 14.7 millones de bolivianos. Por el contrario, Interior Oruro presenta disminución en la recaudación.

La Paz presenta crecimiento en la recaudación en las aduanas de: Charaña, Cobija, Desaguadero, Aeropuerto El Alto, Interior La Paz, Guayaramerin y Zona Franca Ind. El Alto en 560.9%, 378.0%, 109.5%, 10.3%, 8.3%, 7.1% y 0.1% respectivamente. La aduana Especializada Interior La Paz recaudó 7 millones de bolivianos, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Zona Franca Ind. Patacamaya y Postal La Paz.

La Gerencia Santa Cruz presenta incremento en la recaudación en las aduanas de: Puerto Suárez en 52.8%, Arroyo Concepción en 16.4%, San Matías en 10.8% y Aeropuerto Viru Viru en 2.5%. La aduana Warnes registró una recaudación de 81.8 millones de bolivianos y la Aduana Especializada Interior Santa Cruz 10.8 millones de bolivianos. Mientras que las aduanas que presentan caída en la recaudación son: Zona Franca Ind. Winner, Interior Santa Cruz y Zona Franca Ind. Santa Cruz.

Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Potosí las aduanas de: Interior Potosí en 151.0%, Villazón en 33.5% y Avaroa en 10.8%. Las Aduanas Especializadas Interior Potosí e Interior Sucre recaudaron 0.6 y 0.4 millones de bolivianos, mientras que Apacheta e Interior Sucre registran disminución en la recaudación.

En la Gerencia Regional Tarija presenta incremento en la recaudación la aduana Cañada Oruro en 7.164.2% y Bermejo en 32.6%. La aduana Especializada Interior Tarija recaudó 6.2 millones de bolivianos, Por el contrario, Interior Tarija y Yacuiba disminuyen la recaudación en enero de 2019.

En enero de 2019 quince aduanas concentran el 93.4% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior La Paz** 16.4%, **Interior Santa Cruz** que recauda el 14.3%, **Tambo Quemado** 13.5%, **Puerto Suárez** 10.9%, **Interior Cochabamba** el 9.6%, **Warnes** 6.0%, **Aeropuerto Viru Viru** 4.7%, **Yacuiba** 4.0%, **Desaguadero** el 4.0%, **Pisiga** 2.6%, **Interior Oruro** 2.2%, **Aeropuerto El Alto** el 2.1%, **Pasto Grande** 1.1%. **Zona Franca Ind. El Alto** 1.0% y **Villazón** 1.0%.

En enero de 2019, de las 48 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 22 presentan tasa de variación positiva, 16 registran tasa de variación negativa y 10 aduanas no registran variación porque en similar mes del 2018 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero de 2019 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Administración	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Miles de bolivianos						
Total	1.219.414	1.210.420	973.666	1.167.150	1.210.644	1.361.283
Aduanas Interiores	535.707	570.578	503.234	530.075	654.166	720.357
Grande	514.356	530.793	454.567	481.363	585.152	548.658
Mediana	14.676	32.127	41.939	43.783	55.226	114.170
Pequeña	6.675	7.658	6.728	4.929	13.787	57.529
Aduanas de Frontera	296.979	205.835	187.938	387.566	428.878	509.991
Occidente	159.091	96.463	90.455	173.364	200.880	285.471
Oriente	52.257	63.089	69.036	94.512	98.080	150.030
Sur	85.631	46.283	28.446	119.690	129.919	74.490
Zonas Francas	294.087	342.454	196.144	158.478	36.654	34.479
Zona Franca Comercial	191.135	233.079	156.696	121.845	2.993	405
Zona Franca Industrial	102.952	109.375	39.448	36.634	33.661	34.074
Aeropuertos	92.218	91.304	85.933	90.686	90.576	96.151
Aduana Postal	423	249	417	345	369	305

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	14,2	-0,7	-19,6	19,9	3,7	12,4
Aduanas Interiores	1,5	6,5	-11,8	5,3	23,4	10,1
Grande	2,2	3,2	-14,4	5,9	21,6	-6,2
Mediana	-40,2	118,9	30,5	4,4	26,1	106,7
Pequeña	31.787,8	14,7	-12,1	-26,7	179,7	317,3
Aduanas de Frontera	50,7	-30,7	-8,7	106,2	10,7	18,9
Occidente	82,9	-39,4	-6,2	91,7	15,9	42,1
Oriente	53,7	20,7	9,4	36,9	3,8	53,0
Sur	12,5	-46,0	-38,5	320,8	8,5	-42,7
Zonas Francas	17,7	16,4	-42,7	-19,2	-76,9	-5,9
Zona Franca Comercial	8,8	21,9	-32,8	-22,2	-97,5	-86,5
Zona Franca Industrial	38,7	6,2	-63,9	-7,1	-8,1	1,2
Aeropuertos	-0,2	-1,0	-5,9	5,5	-0,1	6,2
Aduana Postal	-23,1	-41,1	67,4	-17,3	6,9	-17,3

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduanas Interiores	43,9	47,1	51,7	45,4	54,0	52,9
Grande	42,2	43,9	46,7	41,2	48,3	40,3
Mediana	1,2	2,7	4,3	3,8	4,6	8,4
Pequeña	0,5	0,6	0,7	0,4	1,1	4,2
Aduanas de Frontera	24,4	17,0	19,3	33,2	35,4	37,5
Occidente	13,0	8,0	9,3	14,9	16,6	21,0
Oriente	4,3	5,2	7,1	8,1	8,1	11,0
Sur	7,0	3,8	2,9	10,3	10,7	5,5
Zonas Francas	24,1	28,3	20,1	13,6	3,0	2,5
Zona Franca Comercial	15,7	19,3	16,1	10,4	0,2	0,0
Zona Franca Industrial	8,4	9,0	4,1	3,1	2,8	2,5
Aeropuertos	7,6	7,5	8,8	7,8	7,5	7,1
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

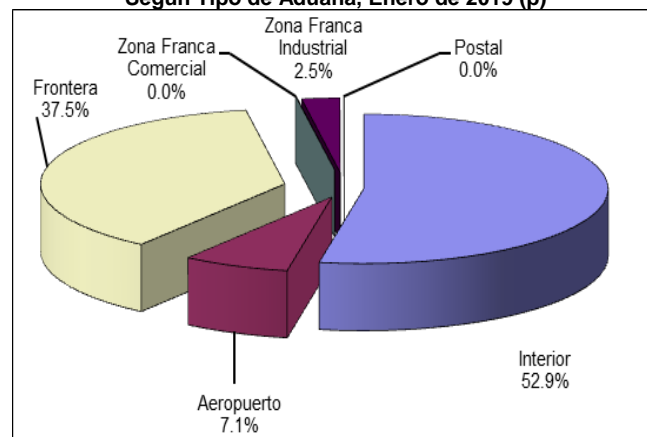
Por tipo de administración aduanera a enero de 2019 se registran los siguientes resultados: las aduanas interiores incrementan su recaudación en 10.1%, las aduanas de frontera en 18.9% y las aduanas de aeropuerto en 6.2%. Por el contrario, las aduanas postales disminuyen en -17.3% y las Zonas Francas caen en -5.9%.

En el mismo mes de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 52.9%**, las aduanas de frontera el 37.5%, las aduanas de aeropuerto el 7.1%, las zonas Francas el 2.5% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz, Interior Cochabamba representan el 40.3% del total y decrecen en -6.2%, las aduanas interiores que son medianas aumentan en 106.7% y las aduanas interiores pequeñas aumentan en 317.3% y tiene una participación en la recaudación de 4.2%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente registran incremento en la recaudación en enero de 2019 en 42.1%, las aduanas de oriente crecen en 53.0% y las aduanas del sur disminuyen en -42.7% la recaudación registrada en enero de 2019.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero de 2019 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 227 millones de bolivianos y tasa de variación de 13.5% respecto similar período de 2018, en segundo lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 200 millones de bolivianos e incremento de 88.9%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 163 millones de bolivianos y tasa de variación de -21.7%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 92 millones de bolivianos y tasa de variación de -3.5%, en quinto lugar está la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 67 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 74.6%, le sigue la importación del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 59 millones de bolivianos y registra variación de 14.2%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 59.4% de la recaudación ordinaria registrada en enero de 2019.

⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

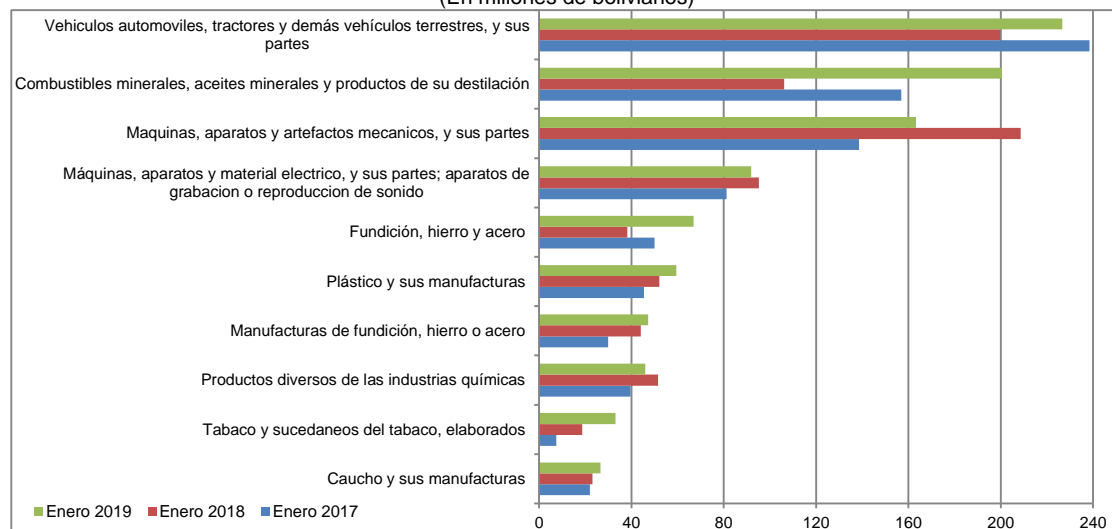
Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2016 - 2019 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
	Total	973.666	1.167.150	1.210.644	1.361.283	100,0	100,0	100,0	100,0	19,9	3,7	12,4
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	250.219	238.434	199.786	226.679	25,7	20,4	16,5	16,7	-4,7	-16,2	13,5
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	43.409	156.947	106.118	200.439	4,5	13,4	8,8	14,7	261,5	-32,4	88,9
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	140.731	138.639	208.641	163.356	14,5	11,9	17,2	12,0	-1,5	50,5	-21,7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	52.299	81.204	95.243	91.897	5,4	7,0	7,9	6,8	55,3	17,3	-3,5
72	Fundición, hierro y acero	37.216	50.030	38.294	66.874	3,8	4,3	3,2	4,9	34,4	-23,5	74,6
39	Plástico y sus manufacturas	39.776	45.501	52.053	59.422	4,1	3,9	4,3	4,4	14,4	14,4	14,2
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	24.198	29.934	44.108	47.267	2,5	2,6	3,6	3,5	23,7	47,4	7,2
38	Productos diversos de las industrias químicas	32.619	39.672	51.547	46.063	3,4	3,4	4,3	3,4	21,6	29,9	-10,6
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	4.937	7.495	18.732	33.159	0,5	0,6	1,5	2,4	51,8	149,9	77,0
40	Caucho y sus manufacturas	23.226	22.072	23.066	26.607	2,4	1,9	1,9	2,0	-5,0	4,5	15,4
76	Aluminio y sus manufacturas	10.151	12.185	9.683	22.930	1,0	1,0	0,8	1,7	20,0	-20,5	136,8
30	Productos farmacéuticos	12.588	14.961	17.957	21.453	1,3	1,3	1,5	1,6	18,9	20,0	19,5
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	20.238	17.547	20.446	21.189	2,1	1,5	1,7	1,6	-13,3	16,5	3,6
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	15.280	16.491	16.163	19.370	1,6	1,4	1,3	1,4	7,9	-2,0	19,8
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	19.968	16.721	19.496	16.679	2,1	1,4	1,6	1,2	-16,3	16,6	-14,4
21	Preparaciones alimenticias diversas	12.445	16.480	22.304	15.343	1,3	1,4	1,8	1,1	32,4	35,3	-31,2
96	Manufacturas diversas	8.463	10.714	11.990	14.422	0,9	0,9	1,0	1,1	26,6	11,9	20,3
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	10.762	13.040	8.304	13.921	1,1	1,1	0,7	1,0	21,2	-36,3	67,6
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	13.577	16.579	12.908	13.716	1,4	1,4	1,1	1,0	22,1	-22,1	6,3
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	11.251	13.929	18.697	13.287	1,2	1,2	1,5	1,0	23,8	34,2	-28,9
29	Productos químicos orgánicos	8.659	8.780	9.603	11.734	0,9	0,8	0,8	0,9	1,4	9,4	22,2
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	6.073	8.452	13.634	11.269	0,6	0,7	1,1	0,8	39,2	61,3	-17,3
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	6.261	6.097	7.740	11.094	0,6	0,5	0,6	0,8	-2,6	26,9	43,3
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	16.799	11.561	11.427	10.638	1,7	1,0	0,9	0,8	-31,2	-1,2	-6,9
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	5.408	7.781	8.228	8.865	0,6	0,7	0,7	0,7	43,9	5,7	7,7
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	8.522	10.705	8.906	8.829	0,9	0,9	0,7	0,6	25,6	-16,8	-0,9
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	5.325	6.484	9.176	8.763	0,5	0,6	0,8	0,6	21,8	41,5	-4,5
83	Manufacturas diversas de metal común	4.439	4.584	5.012	8.349	0,5	0,4	0,4	0,6	3,3	9,3	66,6
69	Productos cerámicos	6.415	8.440	8.016	8.341	0,7	0,7	0,7	0,6	31,6	-5,0	4,0
	Resto	122.413	135.692	133.366	139.327	12,6	11,6	11,0	10,2	10,8	-1,7	4,5

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2017 - 2019 (p)

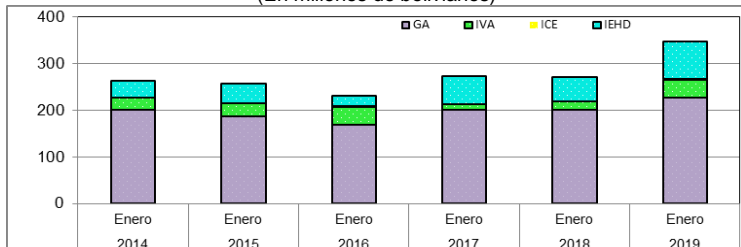
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación de 3.5%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3.4%, la importación del Capítulo 24 de Tabaco y sucedáneos del tabaco que representa el 2.4% y la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas con tasa de participación de 2.0%, se alcanza a cubrir el 70.7% de la recaudación registrada en enero de 2019.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2014 - 2019 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2014 - 2019 (p)

Impuesto	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Millones de bolivianos						
Total	263.8	256.5	232.0	273.5	272.0	348.3
GA	200.5	186.4	169.2	200.3	200.9	226.6
IVA	26.3	29.1	38.4	13.1	18.5	39.1
ICE	0.7	0.3	0.7	0.3	0.4	1.8
IEHD	36.4	40.6	23.8	59.8	52.1	80.7

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	4.2	-2.8	-9.5	17.8	-0.5	28.1
GA	-1.0	-7.0	-9.2	18.4	0.3	12.8
IVA	15.7	10.8	31.7	-66.0	41.9	111.2
ICE	-24.8	-48.3	115.3	-56.4	38.6	306.8
IEHD	34.6	11.7	-41.5	151.7	-12.9	54.9

Participación Porcentual

Total	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	76.0	72.7	72.9	73.2	73.9	65.1
IVA	10.0	11.4	16.5	4.8	6.8	11.2
ICE	0.2	0.1	0.3	0.1	0.2	0.5
IEHD	13.8	15.8	10.2	21.9	19.2	23.2

La recaudación liberada del pago de tributos en enero de 2019 alcanza a 348 millones de bolivianos y se incrementa en 28.1%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA crece en 12.8%, el IVA en 111.2%, el ICE aumenta en 306.8% y el IEHD se incrementa en 54.9%. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual al primer mes de 2019, el 65.1% corresponde al GA, el 23.2% al IEHD, el 11.2% al IVA y el 0.5% al ICE.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 7.8% y representa el 60.2% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- registra incremento de 78.7% y representan el 39.6% del total liberado y las Donaciones se incrementan en 242% y tienen una representación menor al uno por ciento del total de recaudación liberada en enero de 2019.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 40.0% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 15.9%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 2.7%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1.1% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del uno por ciento de la recaudación liberada en enero de 2019.

Las exoneraciones de YPFB en enero de 2019 ascienden a 80.7 millones de bolivianos y registran incremento de 45.5% respecto a similar período de 2018 y representan el 23.2% del total de la recaudación liberada en el primer mes de 2019.

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero de 2015 - 2019 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Miles de bolivianos					
Total	256.530	232.043	273.457	271.974	348.278
Acuerdo Preferencial	181.925	162.139	194.128	194.611	209.800
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	1760	642	266	1219	1219
Chile (ACE 22)	4.832	4.118	5.682	3.337	3.849
Venezuela (ACEBOLVE)	46	57	93	103	131
México (ACE 66)	8.283	6.078	7.958	8.780	9.404
Mercosur (ACE 36)	116.744	106.490	131.558	131.164	139.252
Cuba (ACE 47)	85	65	845	305	674
Cuba/Chile (ARPAR4)	11	11	26	33	35
Comunidad Andina	50.065	44.677	47.700	50.890	55.236
Donaciones	16	251	5.333	136	466
Exoneraciones	74.589	69.653	73.997	77.226	138.012
Sector Diplomático	913	1194	671	356	2.182
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	2.429	28.307	6.111	11.244	37.790
Organismos Internacionales	229	199	688	374	
YPFB	69.014	34.808	60.361	55.501	80.740
Otras Exoneraciones	2.005	5.146	6.087	9.751	17.300

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	2015	2016	2017	2018	2019
Total	-2.8	-9.5	17.8	-0.5	28.1
Acuerdo Preferencial	-2.8	-10.9	19.7	0.2	7.8
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	126.5	-63.5	-58.5		
Chile (ACE 22)	-29.1	-14.8	38.0	-41.3	5.3
Venezuela (ACEBOLVE)	52.6	25.5	61.1	11.6	26.4
México (ACE 66)	-44.4	-26.6	30.9	10.3	7.1
Mercosur (ACE 36)	-15	-8.8	23.5	-0.3	6.2
Cuba (ACE 47)		-64.5	1190.3	-63.9	121.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	77.2	-0.9	140.8	27.5	7.2
Comunidad Andina	-2.5	-10.8	6.8	6.7	8.5
Donaciones	-99.2	1.446.4	2.024.8	-97.4	242.0
Exoneraciones	0.1	-6.6	6.2	4.4	78.7
Sector Diplomático	-19.8	30.8	-43.8	-46.9	52.6
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	-92.4	1065.5	-78.1	81.6	236.1
Organismos Internacionales	7.4	-13.1	246.3	-45.7	
YPFB	89.8	-49.6	73.4	-8.1	45.5
Otras Exoneraciones	-57.1	56.7	18.3	60.2	77.4

Participación Porcentual

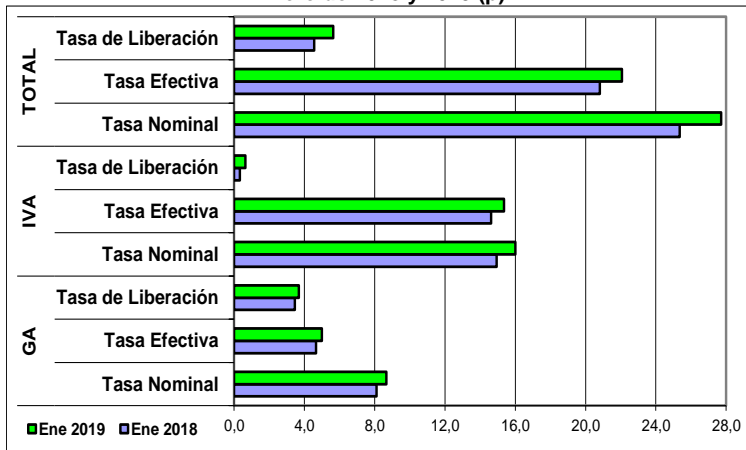
Total	2015	2016	2017	2018	2019
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	70.9	69.9	71.0	71.6	60.2
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0.7	0.3	0.1		0.4
Chile (ACE 22)	1.9	1.8	2.1	1.2	1.1
Venezuela (ACEBOLVE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México (ACE 66)	3.2	2.6	2.9	3.2	2.7
Mercosur (ACE 36)	45.5	45.9	48.1	48.2	40.0
Cuba (ACE 47)	0.1	0.0	0.3	0.1	0.2
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	19.5	19.3	17.4	18.7	15.9
Donaciones	0.0	0.1	2.0	0.1	0.1
Exoneraciones	29.1	30.0	27.1	28.4	39.6
Sector Diplomático	0.4	0.5	0.2	0.1	0.6
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	0.9	12.2	2.3	4.1	10.9
Organismos Internacionales	0.1	0.1	0.3	0.1	
YPFB	26.9	15.0	22.1	20.4	23.2
Otras Exoneraciones	0.8	2.2	2.2	3.6	5.0

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones Únicas de Importación

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA, IVA y Total Enero de 2018 y 2019 (p)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2019 se incrementa en 1.26 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 20.80% registrada en enero de 2018 aumenta a 22.06 en similar período de 2018. La tasa efectiva del GA, IVA e ICE se incrementa en 0.34, 0.74 y 0.20 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa del IEHD disminuye en 0.02 puntos porcentuales.

La tasa de liberación del GA es de 3.67%, del IVA es 0.63%, del ICE es 0.03% y del IEHD es 1.31%, aspecto que determina incremento en 0.22 puntos porcentuales en el GA, en 0.32 puntos porcentuales en el IVA, 0.02 puntos porcentuales en el ICE y 0.54 puntos porcentuales en el IEHD. Este comportamiento implica se registre en enero de 2019 tasa de liberación a nivel general 5.65%, con un incremento de 1.10 puntos porcentuales respecto a similar período de 2018.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 27.71 en enero de 2019. El GA registró una tasa de 8.66%, el IVA 16.00%, el ICE 1.70% y el IEHD 1.34%. La tasa nominal del IVA presenta incremento de 1.05%, la tasa nominal del GA crece en 0.56 puntos porcentuales, la tasa nominal del IEHD registra aumento de 0.52 puntos porcentuales y la tasa nominal del ICE crece en 0.23 puntos porcentuales.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Porcentaje						
Total	21,26	23,48	20,68	19,93	20,80	22,06
GA	4,13	5,14	4,60	4,83	4,65	4,99
IVA	15,86	15,92	13,97	13,61	14,63	15,36
ICE	1,21	2,37	2,06	1,45	1,47	1,67
IEHD	0,05	0,05	0,05	0,03	0,06	0,04
Variación Absoluta						
Total	1,47	2,23	-2,80	-0,75	0,88	1,26
GA	-0,18	1,01	-0,54	0,23	-0,18	0,34
IVA	1,50	0,06	-1,95	-0,36	1,01	0,74
ICE	0,16	1,16	-0,31	-0,60	0,01	0,20
IEHD	0,00	-0,01	0,00	-0,02	0,03	-0,02

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Porcentaje						
Total	4,60	4,97	4,92	4,61	4,55	5,65
GA	3,49	3,61	3,60	3,51	3,46	3,67
IVA	0,46	0,56	0,81	0,22	0,32	0,63
ICE	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,03
IEHD	0,63	0,79	0,49	0,88	0,77	1,31
Variación Absoluta						
Total	-0,09	0,37	-0,05	-0,31	-0,06	1,10
GA	-0,25	0,12	-0,01	-0,10	-0,05	0,22
IVA	0,04	0,11	0,25	-0,59	0,10	0,32
ICE	0,00	0,00	0,01	-0,01	0,00	0,02
IEHD	0,13	0,15	-0,30	0,39	-0,11	0,54

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2014 - 2019 (p)

Tipo de Impuesto	2014 Enero	2015 Enero	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero
Porcentaje						
Total	25,85	28,45	25,60	24,54	25,35	27,71
GA	7,62	8,76	8,21	8,34	8,11	8,66
IVA	16,32	16,49	14,78	13,83	14,94	16,00
ICE	1,23	2,38	2,07	1,46	1,48	1,70
IEHD	0,69	0,83	0,54	0,91	0,82	1,34
Variación Absoluta						
Total	1,39	2,60	-2,86	-1,06	0,82	2,36
GA	-0,44	1,13	-0,55	0,13	-0,23	0,56
IVA	1,54	0,17	-1,70	-0,95	1,11	1,05
ICE	0,16	1,15	-0,31	-0,61	0,02	0,23
IEHD	0,13	0,15	-0,30	0,37	-0,08	0,52

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

NOTA METODOLÓGICA: La información de recaudaciones por importaciones esta compilada bajo el criterio de fecha de pago.

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

